

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **100**

Fecha: 28/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 10002 2019 00086	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	VICTOR GABRIEL - PAZ OROZCO	MARIA CRISTINA - RODRIGUEZ GONZALEZ	Auto decide recurso No reponer el ordinal primero del auto proferido el 03-06-2022 dentro del asunto del epígrafe. Ejecutoriado, vuelva el asunto al Despacho para continuar con el trámite	24/06/2022		
1900131 10003 2020 00161	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	LUIS ERNESTO - PACHECO POMEIO	FABIOLA BOLAÑOS GUACHETA	Corre Traslado Tener por sustentado el recurso de apelación interpuesto por el demandante, frente a la providencia dictada en audiencia del 06/05/2021 proferida por el Juzgado 3o. de	24/06/2022		
1900141 05001 2021 00490	CLAUDIA CECILIA TORO RAM	Ordinario	SOCIEDAD MÉDICA RIONEGRO S.A.	ASMET SALUD EPS	Auto dirime conflicto de Dirimir el presente conflicto de competencia competencia suscitado, asignando la competencia para conocer al Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Popayán.	24/06/2022		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO